

PLAN DE ACCION TUTORIAL DEL INTERNADO

COMPLEJO EDUCATIVO
CENTRO DE RESIDENCIAS
CHESTE

JUNIO 2011

INTRODUCCIÓN:

La elaboración y desarrollo de este proyecto tutelar de residencias constituye una de las tareas básicas para contribuir a la mejora y a la calidad de la oferta educativa que realizamos en el Centro de Residencias del Complejo Educativo de Cheste.

El fin primordial al dar publicidad del mismo, es el de convencer y comprometer a todos los sectores que participan en la vida de nuestro centro (profesores, alumnos, familias, administración, etc...) en la idea de que la atención personal, la orientación, la acción tutorial y el desarrollo de valores y hábitos de convivencia, son instrumentos poderosos tanto para prevenir dificultades y problemas, como para facilitar el desarrollo y aprendizaje de nuestros alumnos y su futura inserción en la sociedad.

En esta tarea, la participación de toda la comunidad educativa será fundamental, ya que la mayor eficacia del proyecto sólo se obtendrá cuando consigamos que se inserte de forma natural en la acción educativa cotidiana del centro. Y por ello resulta imprescindible poder establecer puntos de encuentro y colaboración que permitan poder debatir y aportar ideas entre todos que sean útiles para mejorar la educación y el futuro de los alumnos. Sólo así podremos hacer un proyecto adecuado a las necesidades de nuestro centro y a las características y necesidades específicas de nuestros alumnos.

Se trata de un instrumento básico para dinamizar el proceso pedagógico-didáctico de este Centro educativo. Dentro de él quedarán incluidos aspectos propios de la orientación y algunos métodos relacionados con la atención a la diversidad de los alumnos, con los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como los desarrollos formales de intervención del internado de cara a la educación integral y personalizada para que su labor educativa vaya más allá de la mera convivencia o atención tutelar.

Los profesores educadores, de manera consciente, ya influyen en la configuración de un cuadro de experiencias y de valores a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas y traza su proyecto de vida. Se trata, pues, de que los equipos docentes asuman implícitamente las tareas educativas, la responsabilidad de ayudar a los alumnos en su desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje, y que éstas sean símbolo de eficacia y calidad, y foco de referencia en todas las actuaciones que el complejo educativo de Cheste desarrolle con y para el alumno.

Este plan pretende ser el marco básico y común de actuación para todo el profesorado del Centro y deberá ayudar a evitar las contradicciones derivadas de desarrollar la actividad profesional en el ámbito de la tutela familiar, en el de la atención personal, en el de la gestión de recursos y en el de la orientación. En realidad, debemos hacer el esfuerzo de considerar un solo ámbito que engloba a los demás: el ámbito educativo residencial.

La acción de los educadores está encaminada a facilitar la integración de los alumnos en el grupo convivencial y en la vida del centro, atender a sus dificultades de aprendizaje, canalizar sus problemas e inquietudes; a encauzar su proceso de maduración, a informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y a actuar como mediadores entre padres, profesores, alumnos y otras instancias del complejo, especialmente a los centros de enseñanza. Y esa acción se realiza de manera cooperativa, mediante el trabajo en equipo y la coordinación docente que se establece en los equipos educativos de una misma unidad convivencial.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO DE RESIDENCIAS DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE.

Entendemos la acción educativa y tutorial del internado como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo y personal de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. Concebimos la vida residencial como un recurso educativo al servicio del desarrollo personal de los alumnos y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo del Centro.

Entendemos la atención, la orientación, el empleo adecuado del tiempo libre y la tutoría de los alumnos como tarea de los profesores educadores y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que cada profesor dentro de su ámbito lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Aunque en las diferentes unidades convivenciales, la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el equipo educativo, con una autonomía suficiente para desempeñarla, la figura del coordinador, y por extensión, la junta de coordinadores, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en el establecimiento de bases comunes de funcionamiento, en el asesoramiento y apoyo en la gestión del equipo directivo del centro, en la coordinación de los diferentes colegios, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación en el Centro de residencias tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumno como persona
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- a) El trabajo del profesor educador
- b) La actuación coordinada del equipo educativo de cada colegio
- c) El apoyo educativo de la relación fluida con los centros docentes.
- d) La función orientadora de cada uno de los profesores
- e) La cooperación de los padres
- f) La organización del centro con su estructura singular
- g) La experiencia que ofrecen sus cuarenta años de vida

FUNCIONES DE TODO EDUCADOR

- ✓ Colaborar en el proceso de organización, convivencia, orientación y acción tutorial
- ✓ Controlar la asistencia de todos los alumnos al centro y a las distintas actividades del mismo.
- ✓ Contemplar en las programaciones y práctica docente, los aspectos relacionados con desarrollo personal de los alumnos, dando prioridad a los objetivos, contenidos y metodología que mejor contribuyan a hacer funcionales y útiles las actividades diarias de los mismos.
- ✓ Elaborar alternativas educativas coherentes que faciliten el uso adecuado del ocio y el tiempo libre
- ✓ Participar colegiadamente en los procesos de evaluación, control y seguimiento de los alumnos así como en la elaboración de los informes trimestrales a las familias.

FUNCIONES DEL EDUCADOR-TUTOR.

Las funciones del tutor se traducen en la vinculación del propio educador-tutor con el equipo docente, familia, tutor de aula y alumnos. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración y participar en el desarrollo del Plan Tutorial.
- b) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial en el ámbito de los alumnos de su tutela.
- c) Coordinar el proceso de seguimiento de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que proceda acerca de su devenir diario en el internado, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- d) Atender a las dificultades personales, sociales, académicas, etc. de los alumnos, para proceder a la adecuación personal de su toma de decisiones.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro y el colegio.
- f) Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas y personales futuras.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, profesores y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades del internado.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre el colegio y los padres de los alumnos.
- j) Implicar a los padres en actividades de seguimiento y educación de sus hijos.
- k) Participar activamente en las sesiones de evaluación de su grupo.
- l) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro. Forma parte del Proyecto Curricular/Educativo y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un proyecto de estas características no puede ni debe ser ajeno a la diversidad del alumnado, que si en cualquier circunstancia educativa es importante, en nuestro caso lo es más porque, además de las diferencias individuales que puedan aparecer, todos los programas educativos deben tener en cuenta las que se derivan de los distintos agrupamientos, edades de los alumnos, su condición o no de deportistas adscritos a los programas de los PED, la permanencia a uno u otro de los institutos del complejo, su condición de alumno interno proveniente de localidades alejadas del centro, sus distintos niveles de estudios, obligatorios o no y sus distintas especialidades, la diferencia de sexos, amén de las propias necesidades educativas especiales de cada uno de los alumnos.

OBJETIVOS GENERALES

Los OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL fundamentalmente serán:

- ✓ Favorecer la interacción entre educadores y alumnos.
- ✓ Coordinar la información relativa a los alumnos.
- ✓ Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación y convivencia diaria de sus hijos.
- ✓ Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del colegio en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo.
- ✓ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.
- ✓ Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciado el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- ✓ Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.

Y en un referente más concreto, el Plan de Acción Tutorial en el Centro de Residencias debe suponer la realización de actuaciones dirigidas a la consecución de cuatro objetivos básicos:

1. Integrar al alumno y buscar su implicación en el centro (adaptación)
2. Motivar al alumno y favorecer su desarrollo personal (actividades)
3. Detectar y resolver problemas de formación y de aprendizaje de los alumnos (orientación)
4. Preparar al alumno para la inserción como ciudadano de la sociedad (tutela)

La acción educativa del centro de Residencias tiene unos objetivos globalizados que se enmarcan en tres ámbitos fundamentales: alumnos, padres y profesores educadores, y que en un ánimo de sintetizar se refieren a:

1. **Educación en valores.** Recuperando los valores positivos, trabajando las reglas básicas de convivencia consensuadas por toda la comunidad escolar y evitando las situaciones violentas.
2. **Tutorías.** Implicación de los educadores en las acciones tutoriales de los alumnos tanto de forma individualizada como grupal (intentando utilizar los métodos más adecuados para llegar a conseguir una rectificación en la conducta), y resolviendo las situaciones conflictivas de la forma más inmediata posible por parte de las personas implicadas.
3. **Áreas transversales.** Utilizar más a menudo el amplísimo campo que nos ofrecen las áreas transversales en estos aspectos.

Una definición clara de los objetivos permite conocer las líneas de trabajo sobre las que se actúa en el centro de residencias. Los acordados en el centro son:

- Sensibilizar a los alumnos sobre el sentido y la necesidad de desarrollar actuaciones que favorezcan la convivencia de los mismos sobre las bases del respeto y la participación, estimulando el protagonismo activo y consciente tanto de los individuos como de los grupos.
- Que el alumnado sea capaz de colaborar para conseguir un adecuado nivel de convivencia entre los alumnos con una específica planificación, organización y realización de la vida en comunidad.
- Que el alumnado sea capaz de resolver los problemas de integración y adaptación a la vida en común en el grupo colegial y en el conjunto de la dinámica del internado, favoreciendo el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Que el alumnado y sus padres o tutores sean capaces de analizar, valorar y cooperar en el trabajo educativo del departamento y del centro; conviniendo en los valores a desarrollar de modo coherente y con una actitud crítica y positiva, entendiendo el papel del educador-tutor como delegado de la familia.
- Que el alumnado sea capaz de respetar espacios, horarios y materiales, y sea capaz de establecer relaciones de causa efecto entre las normas, los recursos, los hechos y los principios.
- Posibilitar la convivencia en el centro, enseñando a los alumnos a convivir con los demás, estableciendo niveles de disciplina interna que permitan funcionar adecuadamente en base al respeto a los demás, a las instalaciones y a uno mismo.
- Que el alumnado sea capaz de concienciarse de la necesidad del estado del bienestar físico, psíquico y social, para poder elevar así su calidad de vida, adquiriendo hábitos positivos sobre alimentación, postura e higiene, y otros de convivencia, modales, puntualidad y cortesía tanto en el ámbito horizontal (compañeros) como vertical (adultos).
- Valorar el bienestar propio y el de los demás como un equilibrio entre el uso de unos derechos y el cumplimiento de unos deberes, descubriendo en la comunicación, la vía clave para el conocimiento y aceptación de los demás.

- Que el alumnado sea capaz de implicarse en todas las vías de participación democrática y de representación, a través del fomento de la colaboración individual y del análisis de su función como ciudadano y sujeto de derechos y deberes.
- Desarrollar estrategias tendentes a favorecer en los alumnos sus capacidades como estudiantes y como jóvenes, de cara a su intervención activa en la sociedad, y en particular en el aprovechamiento del *tiempo y el ocio*.
- Que el alumno sea capaz de conocer sus posibilidades corporales, expresivas, motrices y sociales, participando en algún tipo de actividades sin agresividad ni discriminación alguna, y aprovechando un adecuado uso de su ocio y tiempo libre.
- Proporcionar una formación complementaria a los alumnos, que supla la falta de elementos culturales suficientes para desarrollarse como persona y vivir como ciudadano consciente y libre en un mundo de complejidad creciente.
- Capacitar al alumnado para "aprender a aprender", de manera que este aprendizaje suponga una autoeducación permanente, así como poner a su alcance técnicas y habilidades suficientes de cara a su desarrollo como estudiante, persona y ciudadano.
- Que el alumnado sea capaz de incrementar su capacidad de raciocinio a través de estrategias de aprender a pensar y tomar decisiones, y asumiendo sus propias responsabilidades para conseguir un nivel de autonomía propio de su nivel de desarrollo.
- Efectuar un seguimiento global de los alumnos para detectar necesidades educativas específicas y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas, que potencien un desarrollo equilibrado sobre la base de una actuación personalizada.
 - Participar en el proceso evaluador del instituto correspondiente como parte del ejercicio de tutela delegada de las *familias*, contrastando con los tutores de aula, durante el curso escolar, un cambio de pareceres sobre la evolución de los alumnos.
 - Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos, tratando de implicar y comprometer a los padres en las actividades de apoyo al desarrollo y orientación de sus hijos.
- Que el alumno consiga que la coherencia educativa, el esfuerzo individual y el trabajo en equipo sean principios a seguir en su actuación diaria, así como entre todo el personal educador implicado para informar y formar mejor al grupo en general y a cada alumno en particular.
- Fomentar la educación de valores sociales y democráticos en lo relativo a la convivencia de las personas y desarrollar contenidos curriculares acordes a su nivel de estudios y edad sobre la base de los temas transversales y el fomento de la autonomía y la toma de decisiones.
- Que el alumnado sea capaz de valorar y practicar los valores humanos "transversales" al resto de áreas, y básicos para la vida: educación para el medio ambiente, educación para el consumo, educación vial, educación para la salud, educación para la paz, educación sexual y educación para la igualdad de oportunidades.
- Dotar al alumnado de mecanismos culturales que le permitan situarse crítica y democráticamente ante la realidad social, económica y cultural, para que la comprendan, interpreten y transformen progresivamente en una más justa, libre y creativa.
- Desarrollar la capacidad de expresión y comprensión del mundo a través de las diversas vías artísticas, y la posibilidad de disfrutar no solo de valores intelectuales,

sino también de los estéticos, estimulando el sentimiento y uso de las *peculiaridades* históricas y culturales valencianas como vehículo de conocimiento, creación y recreación.

- Que el alumnado desarrolle sus capacidades personales y sociales, tendiendo al conocimiento y respeto de los *valores* interculturales, tradicionales y patrimoniales, con especial atención al hecho diferencial valenciano en todos sus niveles.
- Que el alumnado sea capaz de analizar los mecanismos básicos que rigen la naturaleza, valorando su repercusión sobre la vida y contribuyendo a su defensa y potenciación, mediante una cultura ecológica y una apuesta por el reciclaje.
- Que el alumnado participe en las actividades encaminadas a su orientación, tanto personal como académica y profesional, que le permitan satisfacer sus propias necesidades basándose en actuaciones consecuentes con el desarrollo, nivel, necesidades y expectativas de los propios alumnos.
- Que el alumnado sea capaz de adquirir o aumentar la autoconfianza en sus capacidades intelectuales de análisis, síntesis, relación y estructuración, que ayuden a la toma de decisiones por medio de hábitos y técnicas de estudio para mejorar su rendimiento escolar y personal.
- Posibilitar información, formación y orientación a los alumnos para mejorar las condiciones de inserción escolar, laboral y social, trabajando para conseguir que los alumnos sepan, conozcan, comprendan, interpreten, participen y transformen las realidades sociales y personales que condicionan su presente y su futuro.
- Impregnar las acciones de valores éticos y sociales (capacidad crítica, tolerancia, respeto al derecho a la diferencia, solidaridad, participación, creatividad, etc.) como elementos fundamentales de la estructura democrática e instrumentos eficaces de lucha contra las desigualdades sociales.
- Lograr que los alumnos/as obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.), trabajando la autoestima y el autoconocimiento como forma de aceptación de virtudes y defectos.
- Que el alumnado sea capaz de conocer y asumir su propia imagen y capacidades personales, valorando los posibles efectos de sus acciones, razonando críticamente sobre ellas y tomando las decisiones oportunas de modo autónomo.
- Considerar lo cotidiano de cualquier situación y actividad, espacio y tiempo, como un elemento didáctico y fundamental, situando como importante el concepto de calidad de vida, ampliamente entendido: medio ambiente, salud, diversión, creación relaciones sociales, derechos humanos, urbanismo, tiempo libre, etc. colaborando a hacer enriquecedor cualquier momento de su evolución natural.
- Que el alumno sea capaz de "llegar al otro" y elevar su autoestima a través de las relaciones interpersonales continuadas, por medio del diálogo, el respeto y la comprensión.
- Combatir los prejuicios sociales mediante el fomento de la autoestima y la recuperación del sentido de dignidad para todos, en concreto combatir la discriminación de la mujer, mediante el análisis y la reflexión crítica de las actitudes sexistas, prejuicios y estereotipos de manera que las personas puedan descubrirse, relacionarse y apreciarse.

- Que el alumnado sea capaz de diferenciar la información subjetiva y objetiva manteniendo una actitud crítica ante los diferentes *medios de comunicación social*, facilitando su acceso al mismo por medio de prensa, radio, televisión y aquellos medios tecnológicos de los que se pudiera disponer.
- Conseguir la *coordinación* de todos los profesores/as implicados en una misma unidad convivencial bajo la supervisión del coordinador del colegio y establecer pautas de colaboración entre educadores con alumnos del mismo nivel de estudios.
- Asegurar la *conexión* del centro con los distintos servicios del Complejo (comedor, enfermería, vigilancia, mantenimiento, administración, gerencia, etc.) para favorecer su intervención cuando se estime necesario, ofreciendo una respuesta óptima del *Complejo* como entidad global de oferta de servicios.

Este proyecto se centra en la figura del profesor-educador e intenta llegar en primer lugar a los alumnos, a los que pretende facilitar el desarrollo integral y positivo de su personalidad. Para lograr este objetivo es necesaria la colaboración de las familias, la coordinación del resto del profesorado y la disposición de la institución educativa como tal.

El propio plan se presenta como una hipótesis de trabajo abierta, en cuya progresiva concreción y mejora deben participar todos los colectivos implicados, en una constante tarea de evaluación. Este plan es el punto de partida y es "obligación" de la Junta docente mejorarlo y actualizarlo a la luz de su puesta en práctica para ir construyendo niveles de calidad adecuados.

Este plan de Acción Tutorial establece las líneas básicas de actuación del educador. Son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan

CONTENIDOS

Hablar de contenidos implica podar la ingente cantidad de contenidos que se manejan en la educación de nuestros días y proponer los que preferentemente trataremos en nuestros grupos atendiendo al desarrollo de los objetivos del plan, a su edad, a su nivel de estudios, o a las necesidades educativas que se planteen. En líneas generales se pueden extraer del enunciado de los propios objetivos, pero además deben seleccionarse, priorizarse y adecuarse a cada grupo de convivencia.

No podemos mencionarlos todos, pero al menos podemos agruparlos en cuatro bloques de contenido que resumen las tareas que se desarrollan en las distintas unidades colegiales:

➤ ATENCION EDUCATIVA:

- Hábitos.
- Horarios.
- Organización.
- Condiciones de vida.
- Relación con otros departamentos del Complejo.
- Mecanismos de control.

- ORIENTACION:
 - Autoestima.
 - Técnicas de estudio y trabajo.
 - Seminarios formativos.
 - Educación en valores.
 - Contenidos transversales.
 - Orientación personal, escolar y profesional.
- ACTIVIDADES:
 - Grupos de trabajo en tareas deportivas, culturales, etc.
 - Participación, justicia y solidaridad.
 - Empleo del ocio y tiempo libre.
 - Actividades extraescolares.
 - Representatividad y colaboración.
 - Excursiones y salidas didácticas.
- TUTELA:
 - Seguimiento individualizado del alumno.
 - Relación y colaboración con la familia.
 - Confianza, cooperación y diálogo.
 - Resolución de los conflictos.
 - Mediación ante otras instancias.
 - Colaboración con tutor de aula del IEs.

Se trata solamente de una aproximación a los mismos, y de manera general ya que la concreción forma parte del nivel de intervención de las unidades colegiales.

ACTIVIDADES

El plan de Acción Tutorial que en este documento se establece, pretende ser una guía para los educadores, sin que en ningún caso tenga un carácter cerrado o tasado, y, además, su desarrollo afecta a algo más que la relación entre los educadores y los alumnos, aunque estos sean siempre la última referencia de los actos educativos. En este sentido, las líneas básicas de actuación del tutor para conseguir estas finalidades pueden ser las siguientes:

CON LOS ALUMNOS:

Se pretende trabajar a través de cuatro hilos conductores:

Enseñar a convivir:

- Fomentar actitudes participativas que favorezcan la integración en su grupo y en la vida del colegio y del centro.
- Aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el entorno.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.

- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar en los conflictos que se puedan plantear.
- El tutor ha de potenciar la comunicación e interacción entre los compañeros, resolver los conflictos y, en definitiva, crear un clima que desarrolle las relaciones sociales.
- Cohesionar al grupo y favorecer su integración en la vida del centro.
- Facilitar un buen clima de convivencia en el grupo.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el Centro como en su entorno sociocultural y natural.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

Enseñar a ser persona:

- Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.
- Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado.
- Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Tener una visión global de la personalidad de cada alumno y facilitar el autoconocimiento.
- Hacer un seguimiento personal de cada alumno y facilitar que todos los educadores del colegio tengan en cuenta las necesidades de cada uno.

Enseñar a pensar:

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñarles a organizar su tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio, que favorezcan el rendimiento académico.
- Reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.
- Mejorar la capacidad de aprender y pensar del alumnado.

Enseñar a decidirse:

- Ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
- Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.
- El tutor debe convertirse en el punto de referencia del alumnado en relación al Equipo Educativo.
- Llevar a cabo el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.
- Ayudar al alumno en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a los alumnos sobre su futuro académico y profesional.
- La participación de los alumnos en el grupo-clase de modo que aprendan a resolver conflictos sencillos.

Y ¿esto como se hace?

- Cumplimentar la carpeta expediente de cada uno de los alumnos donde se incluyan los datos relativos a la situación de cada alumno a nivel personal, en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
 - El conocimiento individual de cada alumno para favorecer la relación e integración en el grupo. Desde la recogida de la información de cada alumno (personal, académica, ...) para configurar el perfil de nuestro grupo, así como la organización del colegio como forma de adquisición y mejora de hábitos y habilidades sociales.
 - Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos aislados o rechazados, etc.
 - Desarrollar actuaciones que favorezcan en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares, personales o sociales.
 - Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro del entorno: elección de representantes, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.
 - Estimular y orientar al grupo de alumnos, mediante asambleas y grupos de trabajo representativos para que planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades, y para que ellos mismos se organicen con objeto de proponer soluciones y líneas de actuación.
 - Organizar actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al Centro por primera vez, para anticiparse a los problemas de adaptación e integración derivados de la incorporación a un Centro de internado.
 - Comentar al principio de curso con los alumnos la Carta de derechos y deberes, el Reglamento de Régimen Interior y los mecanismos disciplinarios de la unidad colegial e informarles sobre el funcionamiento del Centro, y en concreto explicar las funciones y tareas de la acción Tutorial, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades.
 - Actividades sobre conocimiento del sistema educativo: Suministrar información de itinerarios, optatividad, modalidades de bachillerato, relación con opciones formativas posteriores (Universidad y Ciclos Formativos de Formación Profesional, lugar donde se imparten, requisitos de acceso, pruebas de ingreso, becas y ayudas económicas, bibliografía específica sobre el tema).
 - Completar la carpeta expediente del alumno, realizando las anotaciones específicas de ese curso escolar, y anexando toda la documentación relativa a su paso por el colegio. Asignarles el carácter confidencial que se precise; y trasladar su contenido a quien corresponda cuando el alumno cumpla su paso por el colegio.
 - Analizar con los alumnos/as las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones de itinerarios educativos y profesionales, examinando las que mejor se ajustan a sus posibilidades y a sus preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusiones tienen en las salidas profesionales futuras, y ofrecerles asesoramiento vocacional, profesional y académica.

- Familiarizarse con modelos de instancias, impresos y documentos oficiales o privados. Facilitar direcciones sobre organismos públicos y privados donde se pueda acceder a información sobre el mundo socio-laboral, educativo o de formación cívica y, en general, experiencias y conocimiento del entorno. Incluye, en su caso la elaboración de un Currículum Vitae e información básica sobre desenvolvimiento en situaciones que puedan producirse por primera vez (moverse en un edificio oficial, estancia en un hotel; uso de transporte público, planos, etc.).
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno de los alumnos para ayudarlos en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional; y su presente como personas y ciudadanos.
- Trabajar el fomento de la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica mediante dinámicas grupales, para analizar determinados valores que deben primar en una sociedad democrática.
- Información mediante charlas, paneles, folletos o actividades específicas sobre la educación para la salud (Planificación familiar, alimentación y consumo, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención del consumo de sustancias peligrosas: alcohol, drogas, tabaco, etc.).
- Mantener al menos tres entrevistas individuales con los alumnos que lo demanden o el profesor-educador lo solicite, durante todo el curso y dejar constancia de su contenido en el expediente individual.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida de la unidad colegial, del centro y del entorno; estableciendo unos bloques horarios de actividades diarias de la unidad.
- Desarrollo de seminarios de trabajo, dinámicas grupales, actividades puntuales y visionado de películas donde se traten, fomenten y desarrollen los valores que deseamos en nuestros alumnos. Actividades de reflexión sobre la escala de valores individual y colectiva: respeto al trabajo de los demás y su derecho al estudio, respeto a los recursos materiales, mobiliario, instalaciones, etc.
- Entrenamiento en habilidades sociales, en la comunicación, la autocrítica y el trabajo en equipo. Adquisición y mejora de hábitos posturales, de atención, autonomía y orden, responsabilidad, trabajo en grupo, organización, puntualidad, etc.
- Programa de discusión, debate y reflexión sobre "Sensibilización contra el maltrato entre compañeros" para que haya una tolerancia cero por parte de todos (educadores y alumnos).
- Actividades para el aprendizaje y práctica de hábitos saludables y técnicas de estudio. Complementación de los mismos con escalas de observación para el seguimiento de sus resultados.
- Actividades relacionadas con los programas de enseñar a pensar.
- Elaboración de los informes preceptivos de cada trimestre, así como los que se soliciten a instancias de parte.
- Actuaciones preventivas y simulacro de incendio y desalojo, de carácter general.

CON LOS PADRES

GRUPALMENTE

- Reunir a los padres a comienzo del curso, para informarles sobre la atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal y la convivencia diaria de sus hijos.
- Orientar a los padres en los planes de estudios.
- Coordinar charlas sobre temas formativos o informativos de interés general.
- Favorecer el acercamiento de las familias al centro y potenciar su colaboración y participación.
- Ayudar a conocer el momento evolutivo en el que se encuentran sus hijos.
- Informar sobre la evolución del curso escolar y desarrollo de la programación.
- Aportar información sobre las características del grupo, sobre el Equipo Educativo y sobre el centro en general.
- Recoger las inquietudes, sugerencias, demandas y propuestas de los padres, y canalizarlas adecuadamente.
- Clarificar los criterios educativos que aparecen en el PEC.
- Exponer las sugerencias y pautas generales de colaboración que desde el centro se demanden a las familias.
- Hacer de enlace entre el centro y los padres de los alumnos.

INDIVIDUALMENTE

- Tener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo convivencial o cualquier otro aspecto relacionado con su formación humana.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres, unas pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.
- Obtener datos relevantes acerca del entorno familiar de cada alumno.
- Mantener informada a la familia de la marcha del alumno, intentando buscar siempre estrategias conjuntas de actuación que optimicen el desarrollo del alumno.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que facilite la conexión entre el Centro y las familias.
- Facilitar el intercambio de información con los padres.
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre los alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Y ¿esto como se hace?

- Reunir a los padres a comienzo de curso, antes de finales de noviembre, para informales sobre el funcionamiento del colegio, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, el calendario escolar, los criterios de actuación y las actitudes y valores que deseamos potenciar.
- Participar en la elaboración de hasta un mínimo de tres cartas-informe personalizado de cada alumno a sus familias o tutores; así como en la confección de los informes específicos que se soliciten de manera extraordinaria (asuntos disciplinarios, solicitud de bajas, prestación de servicios, etc.).
- Una reunión colectiva con los padres y madres de los alumnos/as al inicio del primer trimestre y otra a lo largo o al final del curso, si es que se considera necesaria, además de reuniones individuales con las familias de los alumnos que se considere necesario.
- Mantener una constante comunicación con los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo, participación, respeto a las normas, atención a las tareas educativas, registros anecdóticos, hábitos personales, etc. y para informales del cualquier aspecto relacionado con su formación.
- Solicitar la colaboración de la asociación de padres de alumnos internos en relación con el trabajo educativo con sus hijos, la contribución de apoyos y la organización de actividades y servicios para la mejora del funcionamiento del colegio. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos la marcha del curso y las expectativas de futuro, así como reiterarles la necesidad de colaborar con el centro educativo en la consecución del desarrollo integral de los alumnos: actitudes positivas para la convivencia y para el estudio, hábitos de trabajo, educación en valores, etc.
- La búsqueda de la implicación familiar para otorgar mayor efectividad a nuestra acción.
- Información en boletines mensuales sobre actividades de la unidad colegial, colaboraciones de los alumnos, y otras informaciones de interés general.
- Realización de entrevistas en casos significativos, cuando los padres lo soliciten o el educador las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar. Fomento del intercambio de impresiones ante las esporádicas visitas de los padres a sus hijos o al centro.
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

CON LOS EDUCADORES

EQUIPO EDUCATIVO COLEGIAL:

- Adecuar las líneas de actuación a las necesidades de cada nivel educativo.
- Realizar la programación de la acción tutorial, estableciendo objetivos, actividades, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación.
- Centralizar y canalizar adecuadamente la información sobre el proceso de convivencia diaria, las características del grupo y los datos relevantes de algunos alumnos en concreto.
- Coordinar y promover la toma de decisiones sobre aspectos que afectan al grupo en su

conjunto y al alumnado en particular.

- Realizar un seguimiento de las decisiones adoptadas y una coordinación de la evaluación.

TUTOR:

- Mantener el contacto con las familias.

- Llevar los documentos del alumnado de su tutela.

- Elaborar los informes y boletines trimestrales.

- Coordinar con los profesionales que inciden sobre su grupo.

- Facilitar toda la información que como tutor tenga de cada alumno individualizada, así como del grupo clase.

- Recoger en una carpeta propia de la tutoría, la información significativa de sus alumnos, con el objetivo de que el próximo tutor se beneficie de ella.

Con otras instancias del complejo

○ Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas, etc.

○ Analizar con el profesor tutor de aula, los demás profesores y en su caso con la familia, las dificultades escolares y personales de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, establecer y desarrollar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.

○ Participar en las sesiones de evaluación y comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas; intercambiando puntos de vista con los profesores de aula.

○ Elaborar la programación de las distintas actuaciones educativas del colegio tanto formativas como extraescolares y complementarias, consensuando con el equipo educativo un plan de actuación para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los educadores y cuáles los aspectos que, de forma específica y prioritaria, atenderá cada uno de ellos.

○ Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Junta Docente, y en colaboración con los profesores educadores de la misma unidad colegial, la programación para un curso académico para su inclusión en la P.G.A. del Centro.

○ Llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar las correspondientes propuestas de mejora como parte integrante de la Memoria Final de curso, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Consejo de Residencias en esta materia.

○ Formular propuestas al Consejo de Residencias, a la Junta Docente, a la Comisión de coordinadores, o al equipo educativo de su unidad convivencial sobre aspectos psicopedagógicos, convivenciales, legales, funcionales o curriculares, que promuevan la investigación o el perfeccionamiento de la actuación del centro.

○ Colaborar con las otras unidades colegiales, bajo la coordinación del vicedirector del centro, en el desarrollo de actividades generales, en la prevención y detección de situaciones nuevas o variables que afecten a la vida convivencial, en desarrollar la programación y en la realización de adaptaciones curriculares o ajenas al currículo dirigidas al alumnado que lo precise.

○ Reuniones a lo largo del curso para el seguimiento del plan, reuniones con educadores por niveles, reuniones de equipos educativos, o reuniones con la dirección.

- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de equipo educativo colegial, de carácter mensual, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de actuación convivencial, formativa y orientativa, y aspectos metodológicos que se propugnan para la actividad diaria del colegio, así como para el análisis y toma de decisiones sobre el funcionamiento del mismo.
- Mediar con conocimiento de causa en cuestiones organizativas, de funcionamiento o en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y otras instancias del complejo (mantenimiento, funcionamiento, servicios médicos, seguridad, limpieza, alumnado, etc).
- Establecer cauces de colaboración con las demás unidades colegiales con alumnos del mismo curso o edad, a la hora de marcar y de revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Reuniones formales e informales con la dirección del centro para coordinar actividades, intercambiar opiniones sobre los distintos aspectos de la dinámica del colegio y concretar planes de actuación ante las necesidades que surjan en el mismo.
- Preparar y participar en las sesiones de reunión de coordinadores para valorar el desarrollo del curso, preparar materiales y analizar resultados.
- Control del absentismo escolar, con toma de decisiones sobre el alumno, en colaboración con su familia y el tutor de aula correspondiente.

RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA PLANIFICACION:

A) ORGANIZATIVOS:

- Se intentara que todos los profesores educadores tengan asignado un grupo de tutela de alumnos y que incluyan en su horario semanal, actuaciones de tutoria con ellos, además de asignaciones expresas de contacto con los padres.
- Cada Unidad Colegial elaborará, a principio de curso, la programación de la acción tutorial teniendo en cuenta los valores fundamentales del grupo, sus peculiaridades y el consenso con otros colegios del mismo nivel.
- Las líneas generales del plan de acción tutorial quedarán reflejados en la PGA.
- A través de la Junta Docente, o en su caso, de la Junta de Coordinadores, se pondrán en común aquellos temas y aspectos que se consideren debe trabajar todo el centro.

B) MATERIALES:

- Jornadas de sensibilización.
- Materiales editoriales (impresos o audiovisuales).
- Encuestas a padres y/o alumnos.
- PGA.
- Triptico informativo o tablón de anuncios.
- Normas de convivencia del centro.

C) TEMPORALIZACION:

- Con los padres, hay que distinguir actuaciones conjuntas (primer día de curso, jornada de padres y final de curso) e individuales (a instancias de ellos o de los educadores).
- Con los alumnos debe existir una reunión semanal con el grupo; así como un seguimiento individual con constancia expresa en su carpeta expediente

CRITERIOS DE EVALUACION DEL PLAN.

- El grado de contribución del P.A.T. a los objetivos del P.E.C.
- La adecuación de sus objetivos a las necesidades e intereses de la Comunidad.
- La valoración por parte de los educadores, incluidos en las propuestas de mejora de sus memorias de curso.
- La valoración de los alumnos, en las encuestas correspondientes.
- A lo largo del curso, la Vicedirección, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.
- Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar los distintos colegios participarán en la evaluación del PAT y la incluirán en la memoria final del colegio, en la que recogerán una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el P.A.T.
- Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el P.A.T. en cursos siguientes.

CONCRECCION DEL PROGRAMA:

El listado de actividades explicitado queda abierto a nuevas incorporaciones y en ningún caso pretende que los profesores tutores las lleven a cabo en su totalidad. Lo más adecuado es seleccionar aquellas que den más juego, tanto por las necesidades de los alumnos como por la propia preparación y recursos del profesor educador.

Los cuadros siguientes están establecidos como referente básico del trabajo de los profesores educadores y debe ser interpretado sobre el concepto de actuaciones, no de sesiones de tutoría al uso, ya que muchas de ellas deberán realizarse individualmente e incluso otras de manera grupal con el resto de alumnos del colegio, sean del grupo que sean. Tras su debate y análisis correspondientes, y de manera coordinada por todo el equipo educativo colegial, estos cuadros desean definir y comprometer el trabajo tutorial de cada grupo de alumnos, ajustando en cada caso la secuenciación de las mismas, cuyo referente establece nueve semanas de media por trimestre. Por ello contenidos y secuenciación se entienden como referencia: nos comprometemos a desarrollar estas tareas aunque las estructuraremos adecuándolas a nuestros alumnos para cada curso.

Las tareas que aparecen en negrita en los cuadros siguientes se corresponden con actuaciones de carácter general para todo el alumnado, independientemente de donde estén adscritos en cada curso.

Actividades aconsejables para 1º de E.S.O.

1º de ESO	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Normas convivencia. Cuestionario inicial de datos.
2ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
3ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
4ª	Derechos y deberes de los alumnos. Elección de delegado de grupo.
5ª	Jornada y reunión de padres.
6ª	Seminario: Cuestionario autoconocimiento. Mejora imagen personal.
7ª	Decoración colegial: Navidad.
8ª	Preevaluación de la primera evaluación.
9ª	Informe a las familias
10ª	Postevaluación.
11ª	Planificación del estudio. Lectura comprensiva y escucha activa.
12ª	Día Escolar: La paz y la no violencia.
13ª	Educación hábitos: Puntualidad y por favor/gracias.
14ª	Ocio y tiempo libre
15ª	Educación de hábitos para el comedor.
16ª	El colegio como grupo. Actividades de cohesión grupal
17ª	Preparación segunda evaluación.
18ª	Segundo informe trimestral a las familias.
19ª	Postevaluación
20ª	Mejorar el internado. Valoración de un servicio: comedores
21ª	Transversal: de la Naturaleza y Medio Ambiente. Seamos ecologistas
22ª	Educación en Valores
23ª	Intereses de los alumnos
24ª	Evaluación final de curso. Encuesta colegial
25ª	Preevaluación tercera evaluación
26ª	Evaluación del Plan de Acción Tutorial.
27ª	Informe a las familias sobre sus hijos

Actividades aconsejables para 2° de E.S.O.

2° de ESO	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Presentación y acogida. Normas convivencia. Hoja primer día.
2ª	Programa acogida/integración. Nos conocemos. Cuestionario datos
3ª	Primera entrevista personal. Carpeta expediente
4ª	Derechos y deberes. Participación. Elección de delegados.
5ª	¿Cómo soy yo?. ¿Cómo es el grupo?. Mejoramos. Mis capacidades.
6ª	Reunión de padres. Documentos para ellos.
7ª	Seminario: Prueba autoconcepto académico. Sociograma
8ª	Conmemoración: Día Mundial del SIDA.
9ª	Preevaluación. Informe trimestral alumnos
10ª	Postevaluación
11ª	Carnavales. Preparamos el colegio.
12ª	Plan de emergencias
13ª	Planificación del estudio. La memoria. El subrayado.
14ª	Educar hábitos: Orden en habitaciones y armarios.
15ª	Transversal: Alimentación
16ª	Preevaluación. Segunda entrevista personal.
17ª	Segundo informe trimestral a las familias.
18ª	Postevaluación.
19ª	Semana educación en valores. Actividades.
20ª	Autocontrol y habilidades sociales (llamar a puerta, carreras, gritos)
21ª	Alcohol y tabaco.
22ª	Mejorar el internado. Valoración de un servicio: la enfermería.
23ª	Seminario de autoestima.
24ª	Debate en torno a: Ocio y tiempo libre. Fines de semana.
25ª	Preevaluación tercera evaluación.
26ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
27ª	Informe final a las familias.

Actividades aconsejables para 3° de E.S.O.

3° de ESO	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Presentación y acogida. Presentaciones, normas, organización
2ª	Programa acogida alumnos nuevos. Cuestionario de datos.
3ª	Nos conocemos. Primera entrevista personal
4ª	Derechos y deberes. Elección de delegados
5ª	Seminario: Método de estudio. Técnicas contextualizadas
6ª	Jornada acogida padres. Reunión tutela.
7ª	Día escolar de los derechos de la infancia
8ª	Preevaluación y primera evaluación
9ª	Informe trimestral a las familias
10ª	Postevaluación y análisis resultados
11ª	Educación hábitos Faltas a clase y la puntualidad
12ª	Educación Vial.
13ª	sociogramas
14ª	¿Alcohol y tabaco? NO. Alimentación e higiene postural
15ª	Preevaluación y segunda evaluación
16ª	Valorar lo que tenemos. Relaciones padres - hijos
17ª	Segundo informe a las familias
18ª	Educación de hábitos en el comedor
19ª	Postevaluación
20ª	Transversal: Conflictos y violencia. ONG. Día de la paz. Tolerancia
21ª	Ocio y tiempo libre. Día del libro
22ª	Mejorar el internado: Servicio de limpieza
23ª	Optativas Toma de decisiones. Éxito y fracaso
24ª	Valores. Tolerancia y solidaridad
25ª	Cuestionarios final de curso
26ª	Preevaluación final. Expectativas alumnado
27ª	Informe final padres

Actividades aconsejables para 4º de E.S.O.

4º de ESO	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
2ª	Somos grupo. Complimentar cuestionario. Normas. organizacion
3ª	Elección de delegados
4ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
5ª	Campañas de refuerzo Aptitudes
6ª	Método de estudio. Tecnicas
7ª	Jornada y reunión de padres. Temática: Padres e hijos.
8ª	Anorexia. Dia mundial del Sida o Dia de los enamorados
9ª	Preevaluación. Primer informe trimestral a familias.
10ª	Postevaluación.
11ª	Coordinacion colegios de 4º eso
12ª	Educación hábitos: Animación a la lectura
13ª	Transversal: Consumo responsable. Publicidad
14ª	Sexualidad responsable. Igualdad sexual
15ª	Mejorar el internado: Biblioteca general
16ª	Seminario: Entrega folleto curso finalista. Y después de cuarto, que
17ª	Preevaluación y segunda evaluación
18ª	Segundo informe trimestral a las familias.
19ª	Drogodependencia. Postevaluación
20ª	El Bachillerato. Ciclos formativos. Pruebas de acceso
21ª	Técnicas de relajación y concentración
22ª	Plan de emergencias
23ª	Toma de decisiones. Aprender a decidir
24ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
25ª	Ocio y tiempo libre ONG
26ª	Preevaluación y evaluación final
27ª	Informe final a padres

Actividades aconsejables para 1° de BACHILLERATO

1° DE BACHILLERATO	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Derechos y deberes de los alumnos. cuestionario inicial
2ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
3ª	Elección de delegados
4ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
5ª	Técnicas de Estudio Contextualizadas
6ª	Jornada y reunión de padres.
7ª	Proyecto de "Igualdad y Violencia de Género". Día derechos humanos
8ª	Preevaluación primera evaluación
9ª	Informe a padres
10ª	Postevaluación
11ª	Orientación académica
12ª	Mejorar el internado: Servicio de mantenimiento
13ª	Educación hábitos: Higiene postural y alimentación
14ª	Seminario: Habilidades sociales
15ª	Transversal: Educación sexual
16ª	Preevaluación y segunda evaluación
17ª	Postevaluación
18ª	Segundo informe trimestral a las familias.
19ª	Promoción de la carrera militar y otros estudios no universitarios.
20ª	Hábitos en el comedor
21ª	Educación en valores Paso a la juventud
22ª	Técnicas de trabajo intelectual
23ª	Educación intercultural
24ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
25ª	Preevaluación y evaluación final
26ª	La publicidad
27ª	Informe final a las familias.

Actividades aconsejables para 2° de BACHILLERATO

2° DE BACHILLERATO	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
2ª	Derechos y deberes de los alumnos. Cuestionario inicial
3ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
4ª	Elección de delegados
5ª	Educación hábitos: Vocabulario
6ª	Jornada y reunión de padres. Informe trabajo orientador.
7ª	Preevaluación primera evaluación
8ª	Postevaluación
9ª	Primer informe trimestral a familias. Previsiones.
10ª	Seminario: Pruebas de acceso a la universidad y pruebas acceso ciclos
11ª	Conmemoración fechas: Día del consumidor
12ª	Mejorar el internado: Rutas de transporte
13ª	Orientación académica y profesional
14ª	Transversal: Tabaquismo. Alcohol. Botellón
15ª	Preevaluación y segunda evaluación
16ª	Postevaluación
17ª	Tras el bachiller: alternativas, alojamiento, dinero, nomenclátor, etc.
18ª	Segundo informe trimestral a las familias.
19ª	Plan de emergencias
20ª	Campaña de donación de sangre
21ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
22ª	Preevaluación y evaluación final
23ª	Informe final a las familias.

Actividades aconsejables para 1° C.F.G.M.

1° C.F.G.M.	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
2ª	Cumplimentación del cuestionario inicial. Normas. Organización
3ª	Derechos y deberes de los alumnos
4ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
5ª	Elección de delegados
6ª	Seminario: Integración escolar
7ª	Jornada y reunión de padres.
8ª	Preevaluación primera evaluación
9ª	Primer informe trimestral a familias. Proyecto segundo trimestre
10ª	Postevaluación
11ª	Conmemoración fechas: Mujer trabajadora
12ª	Mejorar el internado: Servicio de cafetería
13ª	Educación hábitos: puntualidad y vocabulario
14ª	Técnicas para hablar en público
15ª	Transversal: Drogodependencias
16ª	Preevaluación y segunda evaluación
17ª	Postevaluación
18ª	Segundo informe trimestral a las familias.
19ª	Plan de emergencias
20ª	Promoción de la carrera militar y otros estudios no universitarios.
21ª	Primeros auxilios. Cruz Roja. Técnicas de relajación
22ª	Diario del internado, actividad
23ª	Hábitos en el comedor
24ª	Orientación académica
25ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
26ª	Preevaluación y evaluación final
27ª	Informe final a las familias.

Actividades aconsejables para 2° C.F.G.M.

2° C.F.G.M.	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
2ª	Presentaciones, normas, organización.
3ª	Elección de delegados
4ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
5ª	Mejorar el internado: Servicio de reprografía
6ª	Jornada y reunión de padres. Presentación programa
7ª	Educación hábitos: Orden y aseo en habitación y armarios
8ª	Preevaluación y primera evaluación.
9ª	Primer informe trimestral a familias. Previsiones.
10ª	Seminario: Burocracia administrativa
11ª	BÚSQUEDA DE EMPLEO
12ª	ENTREVISTAS DE TRABAJO. Currículo. Carta presentación
13ª	Conmemoración jornada: ejemplo SIDA
14ª	Transversal: Solidaridad. ONGs.
15ª	Orientación académica y profesional
16ª	Preevaluación y segunda y última evaluación
17ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
18ª	Informe final a las familias.

Actividades aconsejables para 1° C.F.G.S.

1° C.F.G.S.	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
2ª	Cumplimentación del cuestionario inicial. Organización. Normas
3ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
4ª	Derechos y deberes de los alumnos
5ª	Elección de delegado de grupo
6ª	Educación hábitos: Reciclado papel y pilas
7ª	Jornada y reunión de padres. Implicación
8ª	Preevaluación primera evaluación.
9ª	Primer informe trimestral a familias. Cooperación.
10ª	Campeonatos deportivos internos
11ª	Postevaluación
12ª	Transversal: Igualdad de sexos. Respeto. Sexismo.
13ª	Seminario: Sistema electoral
14ª	Debates colegiales. Hablar en público
15ª	Mejorar el internado: Servicio de seguridad
16ª	Preevaluación y segunda evaluación
17ª	Postevaluación.
18ª	Segundo informe trimestral a las familias.
19ª	Plan de emergencias
20ª	Campaña sensibilización solidaridad: Trasplantes, acogida,
21ª	Conmemoración fechas: Día del libro
22ª	Lectura de prensa, educar hábitos saludables. También en el comedor
23ª	Aprovechamiento de recursos informáticos para el trabajo
24ª	Preevaluación y evaluación final
25ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
26ª	Otros modelos de trabajo: las Franquicias, autónomos,
27ª	Informe final a las familias.

Actividades aconsejables para 2° C.F.G.S.

2° C.F.G.S.	
SEMANAS	TAREAS
1ª	Programa de acogida. Adaptación e integración alumnos nuevos
2ª	Presentaciones, normas, organizacion
3ª	Entrevista personal. Carpeta expediente
4ª	Elección de delegados
5ª	Medios de comunicación, email personal, diarios oficiales, organismos
6ª	Jornada y reunión de padres. Previsiones del curso
7ª	Mejorar el internado: Servicio de wi-fi e internet al alumnado
8ª	Preevaluación de la primera evaluación.
9ª	Primer informe trimestral a familias.
10ª	Educación hábitos: Escritos, quejas, solicitudes, ...
11ª	Implicación en jornada mundial, ejemplo: refugiados
12ª	Seminario: BÚSQUEDA DE EMPLEO. ENTREVISTAS DE TRABAJO
13ª	Intercolegios: las relaciones de poder en las parejas
14ª	Evaluación del curso. Encuesta colegial.
15ª	Transversal: Técnicas de comunicación
16ª	Preevaluación y segunda y última evaluación
17ª	Orientación profesional y académica
18ª	Informe final a las familias.